150845

Quito, 24 de Marzo del 2.007

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA BARI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

A.- En mi calidad de COMISARIO, de la compañía INMOBILIARIA BARI S. A. durante el ejercicio económico 2.006, cúmpleme informar a ustedes que:

1.1.- Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
Los libros sociales de la compañía como son Libros de Actas de Junta General, Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales, Libro de Talonarios de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día y son manejados correctamente.

En cuanto a las Convocatorias a Juntas Generales, el orden del día para las Juntas Generales, las asistencias de los accionistas a Juntas Generales, todo se ha desarrollado con absoluta normalidad, cumpliendo todos los preceptos legales.

He tenido toda la colaboración del caso por parte de los administradores de la compañía para el cumplimiento de mis funciones.

1.2.- En cuanto a los aspectos de procedimiento de control no ha existido ya que la compañía no inició sus actividades.

1.3.- Mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros es verídicas, ya que la compañía no ha funcionado.

Respecto a la situación de la compañía Financieramente, la compañía como lo dije antes no inició sus actividades.

1.4.- Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,

Alison Yesel Herrera Campos
Comisario
INMOBILIARIA BARI S. A.

C A U
12 ENE. 2009
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS